

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 27 MAR 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE N° 0830,

VISTOS:

- Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3.063, de 1979, Art.58.

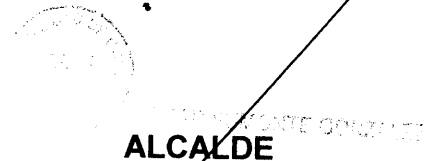
TENIENDO PRESENTE:

- D.A.N°2700 del 26.09.1990 de la I. Municipalidad de Viña del Mar, donde se procede a autoriza y concede patente comercial a don Marcos Araya Díaz.
- Convenio de pago impago N°10/2014 de don Marcos Araya Díaz.
- Consulta de pagos por R.U.T., deuda de Tesorería Municipal de don Marcos Araya Díaz.

DECRETO

- 1.- **CADÚQUESE** la patente Rol N°225805 a nombre de Marcos Araya Díaz, por adeudar la patente comercial desde el 1er. semestre del 2008 a la fecha, por quiosco ubicado en calle Río de Oro esquina Clarencia.
- 2.- **PROCÉDASE** la clausura de este quiosco, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante su Departamento de Rentas.
- 3.- **REALÍCESE** por parte de Asesoría Jurídica la cobranza judicial de la deuda correspondiente, que al mes de marzo del 2017 asciende a \$1.646.133.-
- 4.- **PONGASE** termino al contrato de comodato de fecha 26.02.2001.
- 5.- **REQUIÉRASE** a Carabineros de Chile el auxilio de la fuerza pública para la clausura del recinto.
- 6.- La MUNICIPALIDAD no se hace responsable del mobiliario, instalaciones, equipamiento, máquinas u otras especies, que puedan permanecer al interior del recinto mientras se encuentre clausurado, de modo que el interesado deberá adoptar las medidas necesarias para su resguardo.
- 7.- **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio, por la Sra. Secretario Municipal a la dirección comercial que se indica en el punto 1 del presente Decreto.
- 8.- **INCORPÓRESE** este Decreto en la página web de la Municipalidad de Concón.
- 9.- **ANÓTESE, APLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MEG/EAO/NAN/nan.

Distribución:

- Interesados (2)
- Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3